

ACUERDO N° 209: En la Provincia de San Luis a DIECINUEVE días del mes de MAYO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON: Visto el Acuerdo 181/14 que determina la baja por haberse acogido al beneficio de la jubilación, del Sr. ALBERTO YUBERO, quien prestaba servicio en el Juzgado de Familia y Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, y el Acuerdo 177/14 que establece el traspaso de dependencia de la agente Calderón Nilda, quien se desempeñaba en el mismo Juzgado, corresponde cubrir las vacantes generadas a fin de no entorpecer el normal funcionamiento de dicha dependencia, teniendo en cuenta, a esos efectos, el informe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que da cuenta de la disponibilidad de los postulantes incluidos en el orden de mérito correspondiente.

Por ello;

ACORDARON: Disponer la designación de **FERRER, ALDANA GABRIELA, DNI 30.177.988** y **GANDOLLA, ALEJANDRO ERNESTO, DNI 25.655.425**, a partir del **20 de Mayo de 2014**, en la Categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, quienes desempeñarán funciones en el Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial; por lo que deberán presentarse en la Secretaría de Cámara con funciones administrativas, de dicha Circunscripción, el día fijado a las 07 hs.

Con lo que se dio por terminado el presente acto disponiendo los Señores Ministros se notifique a quienes corresponda.-

RH

CH-IA